

# LÍNEA DE CRÉDITOS PARA GANADERÍA



## BANCOR

### BENEFICIARIOS

Personas humanas y jurídicas del segmento MiPyme y grandes empresas cuya actividad sea:

- Producción de carne vacuna y/o bubalino (cría y/o engorde);
- Producción tampera (ganado vacuno) o
- Frigoríficos con tránsito federal y/o provincial (exclusivamente para proyectos de inversión)

### DESTINO

- Proyecto de Inversión
- Adquisición de bienes de capital
- Capitales de trabajo

### PLAZOS Y PERÍODO DE GRACIA

- Capital de Trabajo: Hasta 36 meses sin periodo de gracia.
- Proyectos de inversión o adquisición de bienes de capital: Hasta 60 meses con hasta 12 meses de gracia de capital, incluidos en el plazo total estipulado.

### FINANCIACIÓN

Hasta el 100% según calificación crediticia.

### BONIFICACIÓN DE TASA

- Por parte de Fondep: SIETE puntos porcentuales (7%) anuales.
- Por parte de la Provincia de Córdoba: DOS puntos porcentuales (2%) anuales adicionales

### AMORTIZACIÓN

Sistema Alemán con amortización mensual, trimestral o semestral conforme ciclo del productor.

Sin gastos de otorgamiento.

Para más información consultá en cualquier sucursal Bancor o en [www.bancor.com.ar](http://www.bancor.com.ar)

**BANCOR**



0810-2-BANCOR

2 2 6 2 6 7

FINANCIACIONES CORRESPONDIENTES A CARTERA COMERCIAL. Destinatarios: Personas humanas y jurídicas del segmento MiPyme y grandes empresas, incluidas Cooperativas Agropecuarias y sus asociaciones, que se encuentren inscritas en RENSPA o RÚCA y comprendidas en el listado que informará semanalmente la Autoridad de Aplicación del FONDEP, cuya actividad sea: Producción de carne vacuna y/o bubalino (cría y/o engorde); xProducción tampera (ganado vacuno) o Frigoríficos con tránsito federal y/o provincial (exclusivamente para proyectos de inversión). Vigencia de la Línea: hasta el 31/12/2022 o hasta alcanzar el cupo asignado de 3000 millones de pesos, lo que ocurra primero. Sistema de Amortización: Alemán con amortización mensual, trimestral o semestral, conforme ciclo productivo del cliente. La Línea prevé una Bonificación de tasas de interés: FONDEP: 7% - Provincia de Cba.: 2%, sujeta al cumplimiento de las obligaciones asumidas por el tomador del préstamo bajo el contrato de mutuo y en las DDJJ suscriptas para acceder a la financiación. El Otorgamiento del préstamo y el monto prestable están sujetos al cumplimiento de requisitos de elegibilidad informados, de condiciones comerciales y calificación crediticia conforme normativa crediticia y demás condiciones establecidas por el B.C.R.A y Bancor. Para consultas concurrir a la sucursal más cercana o ingresar en [www.bancor.com.ar](http://www.bancor.com.ar). Banco de la Provincia de Córdoba S.A., CUIT 30-99922856-5, San Jerónimo 166, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba (República Argentina).